

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 29 de Abril de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 938/2013.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 603/13 de 15 de Marzo de 2013, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 045/2013, denominada "Adquisición, Instalación y difusión de Alarmas Comunitarias Solares en diversos sectores de la comuna de Alto Hospicio", ID 3447-119-LP13; Acta de Apertura de 09 de Abril de 2013; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 564/13 de 24 de Abril de 2013, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a Iquique Import - Export Ltda.

**DECRETO:**

- 1.- Adjudíquese a **IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.**, RUT 76.327.710-0, representada por doña **Gabriela Alejandra Álvarez Flores**, RUT 14.106.866-0, ambos con domicilio en 13 Oriente N° 2416, Iquique; la Propuesta Pública N° 045/2013, denominada "**Adquisición, Instalación y difusión de Alarmas Comunitarias Solares en diversos sectores de la comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-119-LP13.
- 2.- Apruébese la ejecución de las obras a que alude la Propuesta Pública N° 045/2013, denominada "**Adquisición, Instalación y difusión de Alarmas Comunitarias Solares en diversos sectores de la comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-119-LP13, con el Adjudicatario **IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por la suma única y total de **\$58.005.480.- (cincuenta y ocho millones cinco mil cuatrocientos ochenta pesos)**, y un **plazo de entrega de (12) doce días corridos**, contados desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la Direcciones de Secretaría Comunal de Planificación municipal **como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

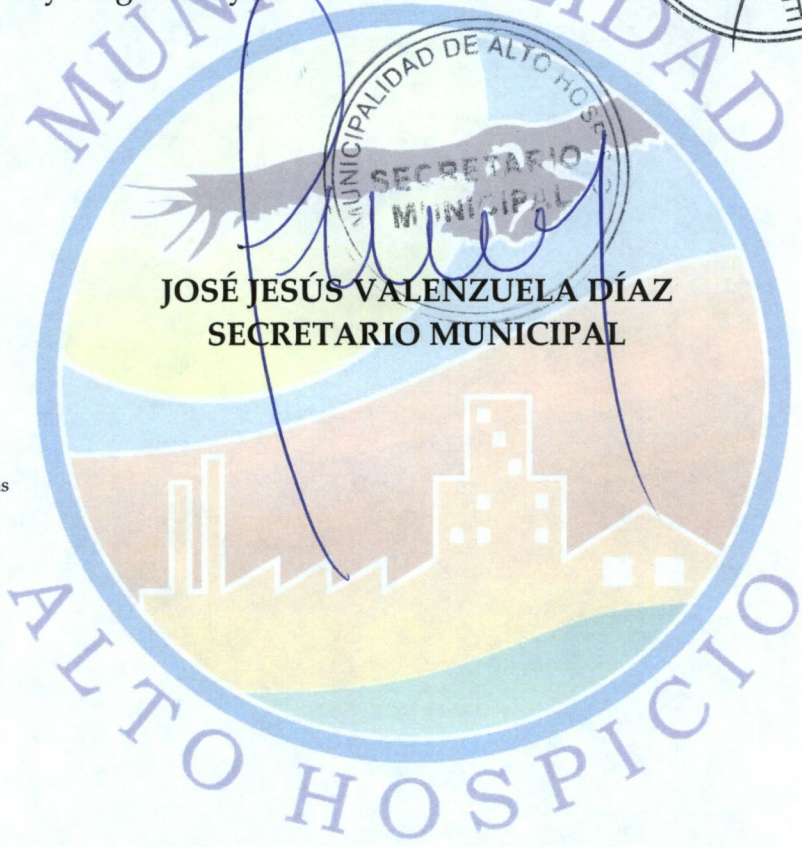
(...continuación Decreto Alcaldicio N° 938/2013)

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a la cuenta N° 114-05-56, del Presupuesto Municipal vigente:

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribe para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF/MCM/jrh  
Distribución:  
Dir. Administración y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Jurídica  
Secoplac  
Encargado Portal

## Jorge Ignacio Reyes

---

**De:** Patricio | Gallardo | Martínez [pgallardo@maho.cl]  
**Enviado el:** lunes, 29 de abril de 2013 12:04  
**Para:** jireyes@maho.cl  
**CC:** mnorambuena@maho.cl  
**Asunto:** Cuenta Alarmas

Jorge:

La cuenta es la N° **114-05-56** de Aplicación de Fondos.

Atte.,

**PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ**

Ingeniero Comercial

Encargado de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) - Municipalidad de Alto Hospicio

Fono: (57) 583051 - E-Mail: [pgallardo@maho.cl](mailto:pgallardo@maho.cl)





938-13

Jorge

29.04.13

**MEMORANDUM N° 564 / 2013**

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

ID 3447-119-LP13

**Alto Hospicio, 24 de Abril del 2013.**

**DE** : CESAR VILLANUEVA VEGA  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A** : HUGO VILCHES FUENTES  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 045/2013, denominada **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DIFUSIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, ID Mercado Público 3447-119-LP13, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"IQUIQUE IMPORT Y EXPORT LTDA."**, RUT N° 76.327.710-0, por un monto total de **\$58.005.480 (cincuenta y ocho millones cinco mil cuatrocientos ochenta pesos )** y un plazo de entrega de **12 días corridos**.

Atentamente,



**CESAR VILLANUEVA VEGA**  
**DIRECTOR SECOPLAC**

CVW/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 19 de Abril de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA  
DIRECTOR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

---

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 045/2013 denominado "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DIFUSIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO", según ID 3447-119-LP13, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio de manera parcial al proponente "IQUIQUE IMPORT Y EXPORT LTDA.", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

Atentamente

  
César Villanueva Vega  
Secretario de Planificación Comunal  
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,

  
Ramón Galleguillos Castillo  
Alcalde  
Municipalidad de Alto Hospicio



## INFORME DE EVALUACIÓN

|                    |   |   |
|--------------------|---|---|
| PROPUESTA          | : | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DIFUSIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO. |
| UNIDAD TÉCNICA     | : | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECOPLAC).   |
| NÚMERO             | : | 045/2013.   |
| ID MERCADO PÚBLICO | : | 3447-119-LP13.  |

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 603/13 de fecha **15 de Marzo de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DIFUSIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**, según ID 3447-119-LP13, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

### 1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Martes 09 de Abril de 2013**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **045/2013** denominada **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DIFUSIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**, según ID 3447-119-LP13, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **IQUIQUE IMPORT Y EXPORT LTDA.**  
**R.U.T.: 76.327.710-0.**

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando por tanto sus antecedentes en el acto, a la comisión evaluadora de la propuesta.

2. **SOC. COMERCIAL DE SISTEMAS ELECTRICOS PROYECTOS E INVERSIONES LTDA.**  
**(PRONTEC LTDA.)**  
**R.U.T.: 78.091.380-0.**



**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, pasando por tanto sus antecedentes en el acto, a la comisión evaluadora de la propuesta.

**3. RONALD ALEX VELOSO VERGARA. (AUTOMATA CHILE)  
R.U.T.: 8.347.815-2.**

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles desde una vez notificado en el portal del mercado público, para acompañar y complementar Carta de Presentación, con antecedentes para acreditar experiencia por medio de contratos, certificados, etc.

El proponente da cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo señalado, pasando sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

**4. TELECOMUNICACIONES IBAÑEZ Y COMERCIALIZACION SEDAN LTDA. (TICS)  
R.U.T.: 76.151.261-7.**

**Oferta Rechazada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se rechaza la oferta del proponente, de acuerdo al punto 6.5, debido a no encontrarse materialmente al momento de la apertura, la Garantía de Seriedad de la Oferta, solicitada en los puntos 7.1.8 y 16.2.-

## 2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

**A. PROPONENTE:**

**Nombre** : Iquique Import Export Ltda.  
**RUT** : 76.327.710-0.



Dirección Comercial : 13 Oriente N° 2416, Iquique.  
Fono : (057) 425040.  
Celular : (08)5283833.  
Correo Electrónico : [gabriela@poef.cl](mailto:gabriela@poef.cl)  
Garantía : Boleta de Garantía N° 0133140; Banco BCI;  
Monto: \$ 100.000; Fecha Venc.:30/09/2013.

**B. PROPONENTE:**

Nombre : Soc. Comercial de Sistemas Eléctricos Proyectos e Inversiones Ltda. (Prontec Ltda.)  
RUT : 78.091.380-0.  
Dirección Comercial : Manuel Sánchez N° 3234, Santiago.  
Fono : (02) 22728448.  
Celular : (09) 97463778.  
Correo Electrónico : [prontec@prontec.cl](mailto:prontec@prontec.cl)  
Garantía : Vale Vista N° 14593969; Banco BCI;  
Monto: \$ 100.000; Fecha Venc.: Indefinido.

**C. PROPONENTE:**

Nombre : Ronald Alex Veloso Vergara (Autómata Chile)  
RUT : 8.347.815-2.  
Dirección Comercial : Filomena Valenzuela N° 712 Depto. 51, Iquique.  
Fono : (057) 2422835.  
Celular : (08)2944832.  
Correo Electrónico : [rveloso@automatachile.cl](mailto:rveloso@automatachile.cl)  
Garantía : Vale Vista N° 6058950; Banco Estado;  
Monto: \$ 100.000; Fecha Venc.: Indefinido.

### 3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (70%)** y **Plazo de Entrega (20%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

| CRITERIOS               | PONDERACIÓN |
|-------------------------|-------------|
| <b>OFERTA ECONÓMICA</b> | <b>10%</b>  |
| Valor Ofertado:         | 100%        |





|   |             |            |
|---|-------------|------------|
| Definido en el Formulario de Oferta Económica.  |             |            |
| 1. Menor Oferta Económica   | :10 puntos  |            |
| 2. 2° Menor Oferta Económica  | : 7 puntos  |            |
| 3. 3° Menor Oferta Económica  | : 5 puntos  |            |
| 4. 4° Menor Oferta Económica  | : 3 puntos  |            |
| 5. 5° o mayor Oferta Económica  | : 0 puntos  |            |
| <b>OFERTA TÉCNICA</b>   |             | <b>70%</b> |
| <b>Presentación de la Oferta:</b>   |             |            |
| Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.  |             |            |
| 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal)   | :10 puntos  | 10%        |
| 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal)  | : 5 puntos  |            |
| 3. Cumplimiento regular (máximo 4 documentos faltantes portal)  | : 3 puntos  |            |
| 4. Cumplimiento bajo (máximo 6 documentos faltantes portal)   | : 0 puntos  |            |
| <b>NOTA:</b> Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.  |             |            |
| <b>Análisis de los productos en cuanto a calidad y características técnicas ventajosas, etc.:</b>   |             |            |
| Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta.   |             |            |
| 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena   | :10 puntos  | 40%        |
| 2. Descripción técnica considerada como Buena   | : 7 puntos  |            |
| 3. Descripción técnica considerada como Regular   | : 5 puntos  |            |
| 4. Descripción técnica considerada como Mala  | : 3 puntos  |            |
| 5. No acompaña Oferta Técnica   | : 0 puntos  |            |
| <b>Plan de Trabajo:</b>   |             |            |
| (Indicar metodología y/o plan de entrega, plazos, contactos, personal dispuesto, etc.).   |             |            |
| 1. Plan de Trabajo considerado como Muy Bueno   | : 10 puntos | 10%        |
| 2. Plan de Trabajo considerado como Bueno   | : 7 puntos  |            |
| 3. Plan de Trabajo considerado como Regular   | : 5 puntos  |            |
| 4. Plan de Trabajo considerado como Malo, no acompaña   | : 0 puntos  |            |
| <b>Experiencias de la empresa:</b>  |             |            |
| Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc.). |             |            |
| 1. Experiencia de la empresa considerada como Muy Buena   | : 10 puntos | 30%        |
| 2. Experiencia de la empresa considerada como Buena   | : 7 puntos  |            |
| 3. Experiencia de la empresa considerada como Regular   | : 5 puntos  |            |
| 4. Experiencia de la empresa considerada como Mala, no menciona y/o no acredita   | : 0 puntos  |            |
| <b>Servicio Post - Venta:</b>   |             |            |
| Servicio post venta ofrecido en caso de requerirlos por falla u otros inconvenientes asociadas a los productos (medios, metodología, plazos, contactos, etc.).  |             |            |
| 1. Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno  | : 10 puntos | 10%        |
| 2. Servicio Post - Venta calificado como Bueno  | : 7 puntos  |            |
| 3. Servicio Post - Venta calificado como Regular  | : 5 puntos  |            |
| 4. No menciona o no considera, o se considera como Malo   | : 0 puntos  |            |
| <b>PLAZO DE ENTREGA</b>   |             | <b>20%</b> |
| <b>Análisis del Plazo de Entrega:</b>   |             |            |
| Definido en el Formulario de Oferta Económica   |             |            |
| 1. Menor Plazo de Entrega   | : 10 puntos | 100%       |
| 2. 2° Menor Plazo de Entrega  | : 7 puntos  |            |
| 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes  | : 5 puntos  |            |
| 4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes  | : 3 puntos  |            |
| 5. No indica o no menciona  | : 0 puntos  |            |

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

| CRITERIOS               | PONDERACIÓN |
|-------------------------|-------------|
| <b>OFERTA ECONÓMICA</b> | <b>10%</b>  |
| <b>Valor Ofertado:</b>  | <b>10%</b>  |



|   |             |            |
|---|-------------|------------|
| Definido en el Formulario de Oferta Económica.  |             |            |
| 1. Menor Oferta Económica   | : 10 puntos |            |
| 2. 2° Menor Oferta Económica  | : 7 puntos  |            |
| 3. 3° Menor Oferta Económica  | : 5 puntos  |            |
| 4. 4° Menor Oferta Económica  | : 3 puntos  |            |
| 5. 5° o mayor Oferta Económica  | : 0 puntos  |            |
| <b>OFERTA TÉCNICA</b>   |             | <b>70%</b> |
| <b>Presentación de la Oferta:</b>   |             |            |
| Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.  |             |            |
| 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal)   | : 10 puntos | 7%         |
| 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal)  | : 5 puntos  |            |
| 3. Cumplimiento regular (máximo 4 documentos faltantes portal)  | : 3 puntos  |            |
| 4. Cumplimiento bajo (máximo 6 documentos faltantes portal)   | : 0 puntos  |            |
| <b>NOTA:</b> Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.  |             |            |
| <b>Análisis de los productos en cuanto a calidad y características técnicas ventajosas, etc.:</b>   |             |            |
| Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta.   |             |            |
| 1. Descripción técnica considerada como Muy Buena   | : 10 puntos | 28%        |
| 2. Descripción técnica considerada como Buena   | : 7 puntos  |            |
| 3. Descripción técnica considerada como Regular   | : 5 puntos  |            |
| 4. Descripción técnica considerada como Mala  | : 3 puntos  |            |
| 5. No acompaña Oferta Técnica   | : 0 puntos  |            |
| <b>Plan de Trabajo:</b>   |             |            |
| (Indicar metodología y/o plan de entrega, plazos, contactos, personal dispuesto, etc.).   |             |            |
| 1. Plan de Trabajo considerado como Muy Bueno   | : 10 puntos | 7%         |
| 2. Plan de Trabajo considerado como Bueno   | : 7 puntos  |            |
| 3. Plan de Trabajo considerado como Regular   | : 5 puntos  |            |
| 4. Plan de Trabajo considerado Malo, no acompaña  | : 0 puntos  |            |
| <b>Experiencias de la empresa:</b>  |             |            |
| Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc.). |             |            |
| 1. Experiencia de la empresa considerada como Muy Buena   | : 10 puntos | 21%        |
| 2. Experiencia de la empresa considerada como Buena   | : 7 puntos  |            |
| 3. Experiencia de la empresa considerada como Regular   | : 5 puntos  |            |
| 4. Experiencia de la empresa considerada Mala, no menciona y/o no acredita  | : 3 puntos  |            |
| <b>Servicio Post - Venta:</b>   |             |            |
| Servicio post venta ofrecido en caso de requerirlos por falla u otros inconvenientes asociadas a los productos (medios, metodología, plazos, contactos, etc.).  |             |            |
| 1. Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno  | : 10 puntos | 7%         |
| 2. Servicio Post - Venta calificado como Bueno  | : 7 puntos  |            |
| 3. Servicio Post - Venta calificado como Regular  | : 5 puntos  |            |
| 4. No menciona o no considera, o se considera como Malo   | : 0 puntos  |            |
| <b>PLAZO DE ENTREGA</b>   |             | <b>20%</b> |
| <b>Análisis del Plazo de Entrega:</b>   |             |            |
| Definido en el Formulario de Oferta Económica   |             |            |
| 1. Menor Plazo de Entrega   | : 10 puntos | 20%        |
| 2. 2° Menor Plazo de Entrega  | : 7 puntos  |            |
| 3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes  | : 5 puntos  |            |
| 4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes  | : 3 puntos  |            |
| 5. No indica o no menciona  | : 0 puntos  |            |

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Plazo de Entrega.



## A. Análisis de la Oferta Económica (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

### ITEM N° 1.- Sistema de Alarmas Comunitarias

| Criterio a Evaluar   | Valores Totales<br>(Impuestos incluidos)     |                              |                              |                              |
|--|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|  | Iquique Import Export Ltda.                  | Prontec Ltda.                | Autómata Chile (Oferta 1)    | Autómata Chile (Oferta 2)    |
| <b>Valor Ofertado:</b><br>Definido en el Formulario de Oferta Económica.<br>1. Menor Oferta Económica: 10 puntos.<br>2. 2° Menor Oferta Económica: 7 puntos.<br>3. 3° Menor Oferta Económica: 5 Puntos.<br>4. 4° Menor Oferta Económica: 3 puntos.<br>5° o mayor Oferta Económica: 0 puntos. | \$ 58.005.480 <sup>(*)</sup> <sup>(**)</sup> | \$ 51.501.962 <sup>(*)</sup> | \$ 59.404.800 <sup>(*)</sup> | \$ 56.620.200 <sup>(*)</sup> |
| <b>Puntaje</b>   | 5  | 10                           | 3                            | 7                            |
| <b>Ponderación</b>   | 0.50   | 1.00                         | 0.30                         | 0.70                         |

(\*): Todos los valores indicados por las empresas que ofertaron el presente ítem, se encuentran dentro del marco presupuestario aprobado por proyecto para este. Por lo anterior, y de acuerdo a lo dispuesto en el punto 11.1. de las Bases Administrativas, estos pueden ser adjudicados.

(\*\*): Exento de impuesto IVA

### ITEM N° 2 y 3.- Pendones 2 mts. x 0.80 cms con atril y travesaños y Volante a todo color media carta couché 17 grs.

| Criterio a Evaluar   | Ítem Difusión   | Valores Totales<br>(Impuestos incluidos) |                                    |                                    |                                    |
|--|---|--|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
|  |   | Iquique Import Export Ltda.              | Prontec Ltda.                      | Autómata Chile (Oferta 1)          | Autómata Chile (Oferta 2)          |
| <b>Valor Ofertado:</b><br>Definido en el Formulario de Oferta Económica.<br>1. Menor Oferta Económica: 10 puntos.<br>2. 2° Menor Oferta Económica: 7 puntos.<br>3. 3° Menor Oferta Económica: 5 Puntos.<br>4. 4° Menor Oferta Económica: 3 puntos.<br>5° o mayor Oferta Económica: 0 puntos. | Ítem N° 2.- Pendones 2 mts. x 0.80 cms con atril y travesaños | No oferta                                | \$ 1.285.200                       | \$ 1.071.000                       | \$ 1.071.000                       |
|  | Ítem N° 3.- Volante a todo color media carta couché 17 grs.   | No oferta                                | \$ 3.213.000                       | \$ 178.500                         | \$ 178.500                         |
|  | <b>Total Ítems Difusión</b>                                   | ----                                     | <b>\$ 4.498.200 <sup>(*)</sup></b> | <b>\$ 1.249.500 <sup>(*)</sup></b> | <b>\$ 1.249.500 <sup>(*)</sup></b> |

(\*): Todos los valores indicados por las empresas que ofertaron el presente ítem, exceden el marco presupuestario aprobado por proyecto para este. Por lo anterior, y de acuerdo a lo dispuesto en el punto 11.1. de las Bases Administrativas, no podrán ser adjudicados.

## B. Análisis de la Oferta Técnica (70%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:



| IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.  |   |         |       |
|--|---|---------|-------|
| Criterios a evaluar  | Calificación  | Puntaje | Pond. |
| <b>Presentación de la Oferta (10%).</b><br>Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.<br>1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal): 10 puntos.<br>2. Cumplimiento medio (máximo 2 doc. faltantes portal): 5 puntos.<br>3. Cumplimiento regular (máximo 4 doc. faltantes portal): 3 puntos.<br>4. Cumplimiento bajo (máximo 6 doc. faltantes portal): 0 puntos.<br><b>NOTA:</b> Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio. | Efectuada la revisión de los antecedentes se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.  | 10      | 0.70  |
| <b>Análisis de los productos en cuanto a calidad y características técnicas, ventajosas, etc. (40%).</b><br>Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta.<br>1. Descripción técnica considerada como Muy Buena: 10 puntos.<br>2. Descripción técnica considerada como Buena: 7 puntos.<br>3. Descripción técnica considerada como Regular: 5 puntos.<br>4. Descripción técnica considerada como Mala: 3 puntos.<br>5. No acompaña Oferta Técnica: 0 puntos.                    | El oferente ofrece un producto de fabricación coreana creado por POEF CO., LTDA., el cual lo presenta como uno de los más modernos en tecnología para seguridad urbana.<br><br>Sistema de alarmas de alimentación solar, cuyos beneficios se definen como:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No necesita conexión a red eléctrica, por lo que ningún usuario tendrá que asumir consumo eléctrico. Además ante cualquier emergencia eléctrica o natural, el sistema sigue funcionando.</li> <li>✓ Mínima mantención.</li> <li>✓ Rápido identificador del hogar con emergencias, lo que permite informar acerca de la responsabilidad de cada vecino ante una falsa alarma.</li> </ul> El kit de alarma se compone de :<br><ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Caja visor con número de identificación por cada 19 casas máximo.</li> <li>✓ Panel solar por cada caja visor.</li> <li>✓ Botonera de acción por cada casa (4 botones independientes).</li> <li>✓ Baterías de la caja visor.</li> <li>✓ Letrero indicativo.</li> </ul> Controlador: Fabricado en policarbonato, pantalla LED, alta resistencia, rayos UV, con indicador del Número de la vivienda, 120 decibeles, comunicación con botonera hasta 100 mts.<br><br>Adjunta catálogo modelo del equipo Coel-911, de funcionamiento de control con botones de emergencia y catálogo de controlador.<br><br>Al accionar el control remoto el controlador automáticamente indica la casa afectada y dependiendo de la emergencia se activa un sonido diferente. | 10      | 2.80  |
| <b>Plan de Trabajo (10%).</b>  | <b>Coordinación:</b>  | 10      | 0.70  |



|  |  |    |      |
|--|--|----|------|
| <p>(Indicar metodología y/o plan de entrega, plazos, contactos, personal dispuesto, etc.).</p> <p>1. Plan de Trabajo considerado como Muy Bueno: 10 puntos.</p> <p>2. Plan de Trabajo considerado como bueno: 7 puntos.</p> <p>3. Plan de Trabajo considerado como Regular : 5 puntos</p> <p>4. Plan de Trabajo considerado como Malo, no acompaña: 0 puntos.</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa designará a un supervisor, quien a su vez será el representante de la empresa ante el municipio, el cual deberá informar al ITO para tratar y coordinar la instalación.</li> <li>2. Contactar a los presidentes o representantes de la Juntas de Vecinos beneficiarios con el proyecto para programar la instalación de los equipos en las viviendas.</li> <li>3. Organizar y capacitar a los vecinos para una productiva utilización del sistema, alentando al apoyo en equipo y una buena convivencia entre ellos.</li> </ol> <p><u>Instalación: Seguridad</u><br/>         La instalación se coordinará con las Juntas Vecinales día y horario para proceder a la implementación del sistema de alarmas. Toda instalación contará con las medidas de seguridad necesarias para una buena ejecución de los servicios, siendo todo trabajo supervisado por un asesor en mantención de riesgos.</p> |    |      |
| <p><b>Experiencias de la empresa (30%).</b><br/>         Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia de la empresa considerada como <b>Muy Buena</b> : 10 puntos.</li> <li>2. Experiencia de la empresa considerada como Buena: 7 puntos.</li> <li>3. Experiencia de la empresa considerada como Regular: 5 puntos.</li> <li>4. Experiencia de la empresa considerada como Mala, no menciona y/o no acredita: 0 puntos.</li> </ol> | <p>La empresa se presenta como una empresa que ofrece tecnología coreana, con un equipo comprometido en sus labores.</p> <p>Entrega un listado con diferentes propuestas adjudicadas por la Municipalidad de Alto Hospicio, adjuntando fotografías y recortes de diario donde se da a conocer a la comunidad la instalación de alarmas comunitarias en diferentes juntas vecinales y alarmas solares en barrios vulnerables.</p> <p>Acredita experiencia mediante certificado, extendido por el jefe de Proyectos MAHO, el cual indica plena satisfacción con la empresa de los trabajos realizados a la fecha.</p> <p>Adjunta certificado de Junta Vecinal Raúl Rettig, de plena conformidad y satisfacción.</p>  | 10 | 2.10 |
| <p><b>Servicio Post - Venta (10%).</b><br/>         Servicio post venta ofrecido en caso de requerirlos por falla u otros inconvenientes asociadas a los productos (medios, metodología, plazos, contactos, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno: 10 puntos.</li> <li>2. Servicio Post - Venta calificado como Bueno: 7 puntos.</li> <li>3. Servicio Post - Venta calificado como Regular: 5 puntos.</li> <li>4. No menciona o no considera, o se considera como Malo: 0 puntos.</li> </ol>  | <p><u>Post Instalación: Respaldo y confianza</u><br/>         La empresa ofrece una inspección técnica al sistema y ofrece un apoyo constante con la presencia de un técnico autorizado en casos de fallas, asegurando una pronta respuesta en caso de consultas e inquietudes.</p> <p><u>Servicio técnico:</u> Asistencia técnica 24 horas, 365 días del año.<br/>         (indica nombre de contacto, dirección, teléfono fijo, celular y Email).</p> <p>La empresa indica contar con insumos y repuestos para el equipo a instalar.</p> <p>Además indica contar con personal capacitado y organizado, el cual llevará un libro de obras para su registro en el periodo</p>  | 10 | 0.70 |



|  |   |      |  |
|--|---|------|--|
|  | <p>de garantía de los productos.</p> <p>Los arreglos, se llevarán a cabo todos los días sábados, día en que la mayoría de los usuarios en encuentran en sus hogares.</p> <p><u>Otros servicios:</u><br/>         El Municipio podrá contar con la empresa para capacitar y apoyar a los vecinos de la comuna en cualquier momento.</p> <p><u>Garantía de los productos:</u><br/>         El controlador COEL-911, cuenta con una garantía de 1 año, en caso de falla la empresa inmediatamente dispondrá de un reemplazo para posterior revisión técnica del equipo.</p> <p>La empresa indica contar con oficinas instaladas en la comuna de Alto Hospicio, para una mejor y mayor resolver en la rapidez del servicio.</p> |      |  |
|  | Puntaje   | 10.0 |  |
|  | Ponderación   | 7.00 |  |

| <b>PRONTEC LTDA.</b>   |   |         |       |
|--|---|---------|-------|
| Criterios a evaluar  | Calificación  | Puntaje | Pond. |
| <p><b>Presentación de la Oferta (10%).</b><br/>           Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.</p> <p>1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) :10 puntos.<br/>           2. Cumplimiento medio (máximo 2 doc. faltantes portal): 5 puntos.<br/>           3. Cumplimiento regular (máximo 4 doc. faltantes portal): 3 puntos.<br/>           4. Cumplimiento bajo (máximo 6 doc. faltantes portal) : 0 puntos.<br/> <b>NOTA:</b> Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p> | <p>Efectuada la revisión de los antecedentes se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.</p>   | 10      | 0.70  |
| <p><b>Análisis de los productos en cuanto a calidad y características técnicas ventajosas, etc.(40%).</b><br/>           Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta.</p> <p>1. Descripción técnica considerada como Muy Buena: 10 puntos.<br/>           2. Descripción técnica considerada como Buena: 7 puntos.<br/>           3. Descripción técnica considerada como Regular: 5 puntos.<br/>           4. Descripción técnica considerada como Mala: 3 puntos.<br/>           5. No acompaña Oferta Técnica: 0 puntos.</p>             | <p>La empresa ofrece un producto con componentes y equipos de origen asiático y nacional.</p> <p>El proyecto considera un promedio de 15 viviendas por cada kit de alarmas para un total de 1560 residencias, lo que daría 105 kit Prontec, producto que se presenta con alternativa basada en energía solar para el soporte eléctrico de cada sistema de alarma comunitaria, con dos grandes ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cero costo en consumo eléctrico para los beneficiarios.</li> <li>✓ Cien por ciento sustentable eléctricamente, dado a que no dependerá esta solución de la estabilidad, permanencia y vigencia del sistema eléctrico público, donde no exista posibilidad de instalar el panel de</li> </ul> | 10      | 2.80  |



|  |   |    |      |
|--|---|----|------|
|  | <p>alarmas en el frontis de una vivienda o poste disponible de propiedad municipal o facilitado para el efecto por sus propietarios. Se instalará el sistema sobre un poste metálico de hasta 5 metros de altura útil en perfil de 100x100x3mm anclado en pollo de concreto.</p> <p>Cada panel o kit de alarma estará dispuesto en su gabinete de protección con una placa fotovoltaica de energía solar. Las que capturan energía solar esté nublado o no, transformando esta energía en aprox. 12 volt de corriente continua, capacidad que necesita la batería de respaldo para hacer funcionar el sistema.</p> <p>Las centrales de alarmas serán con sirenas de 15 W, con baliza intermitente y/o destellante para alertar a todos y cada uno de los miembros de la unidad vecinal de seguridad comunitaria, del tipo de amenaza o riesgo en curso para una reacción eficiente y rápida. Para conseguir el objetivo, cada central de alarma dispone de un receptor de radio frecuencia RF; unidad RF que actuará como portadora de la señal que identificará cada protocolo (ID) de cada pulsador activando la emergencia e identificando al vecino que reflejará para todos los vecinos en el panel led.</p> <p>Los transmisores inalámbricos su alcance línea vista de 80 a 100 mts. desde el interior de la vivienda.</p> <p>✓ Central de alarmas 12V-220V, modelo Emergency/Prontec, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relé de 12V, con cargador de batería.</li> <li>• Celda o panel fotovoltaico</li> <li>• Fuente de poder 220V/12Volts/1000mA.</li> <li>• Receptor inalámbrico</li> <li>• Batería de respaldo de energía 12V-1,3 Ah.</li> <li>• Sirenas (de 15 watt).</li> <li>• Baliza luz estrobo/destellante de 12 V color rojo en plástico ABS, transparente selladas para intemperie adosadas al gabinete metálico.</li> <li>• Gabinete metálico contra vandalismo e intemperie.</li> <li>• Unidad de display para identificar vivienda en amenaza o riesgo.</li> </ul> <p>✓ Control remoto tipo llavero, de encendido y apagado inalámbrico. Alcance aprox. 100 mts lineales.</p> <p>✓ Pendones a todo color</p> <p>✓ Volantes a todo color</p> <p>✓ 30 Charlas de capacitación sobre funcionamiento de las alarmas comunitarias.</p> |    |      |
| <p><b>Plan de Trabajo (10%).</b><br/>         (Indicar metodología y/o plan de entrega, plazos, contactos, personal dispuesto, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Trabajo considerado como Muy Bueno: 10 puntos.</li> <li>2. Plan de Trabajo considerado como</li> </ol> | <p>La empresa indica el siguiente plan de trabajo:</p> <p><u>Del Personal:</u><br/>         Se considera un supervisor general desde las oficinas de Santiago, quién llevará la relación con el Municipio.</p>  | 10 | 0.70 |



|  |   |           |             |
|--|---|-----------|-------------|
| <p>bueno: 7 puntos.<br/>         3. Plan de Trabajo considerado como Regular: 5 puntos<br/>         4. Plan de Trabajo considerado como Malo, no acompaña: 0 puntos.</p>   | <p>Además, indica disponer de un Jefe de Proyecto en terreno un técnico SEC residente en la región (Iquique u/o Alto Hospicio). Se considera la participación de 2 o más técnicos con sus respectivo personal como equipo de trabajo.</p> <p><u>De la Operación:</u><br/>         Se contempla reunión con los dirigentes vecinales, para coordinar las líneas de instalación de los sistemas, es decir, que pasajes, que áreas se ejecutarán primero, como se informará a los residentes.</p> <p>El personal destinados a la instalación de los equipos, partirá diariamente en faenas desde las 09:00 AM., procediendo al montaje de los sistemas en cada casa según ruta predefinida y organizada el día anterior. Portarán credenciales de la empresa, vestuario corporativo de la empresa, un libro de obras y herramientas necesarias para desempeñar el trabajo a realizar. Al terminar en cada casa se solicitará la recepción por cada beneficiario.</p> <p>De la Programación del trabajo:<br/>         Se instalarán un promedio de 03 a 04 kit de alarmas diarias cada uno con los controles remotos que corresponda, según el carácter comunitario/vecinal, además de las indicaciones de cobertura en vecinos por cada grupo que entregue el ITO municipal, a una jornada de 8 horas.</p> <p>Las jornadas de trabajo como propuesta se establece de lunes a domingo.</p> <p>Será de responsabilidad principal del Jefe de proyecto, la preparación y coordinación con vecinos e ITO Municipal, la materialización efectiva de los talleres de capacitación, para lo cual efectuará las actividades necesarias que hayan programadas.</p> <p>Marcha Blanca:<br/>         La marcha blanca propuesta por la empresa, considera que al término de todas las instalaciones, se efectúe un barrido de eventuales correcciones y reiteración de capacitación.</p> <p>Programa de Capacitación:<br/>         La empresa considera principalmente los fines de semana efectuar el programa de capacitación, teniendo por lugar físico las sedes de Juntas Vecinales, recintos municipales o en las plazas al aire libre si las condiciones lo permiten.</p> |           |             |
| <p><b>Experiencias de la empresa (30%).</b><br/>         Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc.).</p> | <p>La empresa adjunta currículum tanto del Jefe de proyecto como de la empresa misma, en el cual se indica un listado de clientes tanto de instituciones públicas como privadas.</p> <p>En relación a documentos que acrediten experiencia en la</p>  | <p>10</p> | <p>2.10</p> |





|   |  |       |      |
|---|--|-------|------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de la empresa considerada como Muy Buena: 10 puntos.</li> <li>Experiencia de la empresa considerada como Buena: 7 puntos.</li> <li>Experiencia de la empresa considerada como Regular: 5 puntos.</li> <li>Experiencia de la empresa considerada como Mala, no menciona y/o no acredita: 0 puntos.</li> </ol>   | <p>provisión de estos servicios la empresa acompaña:</p> <p>Contratos de servicios similares con diferentes organismos públicos, tales como; I. Municipalidad de Valdivia, I. Municipalidad de Villarrica, I. Municipalidad de Renca, I. Municipalidad de San Javier, I. Municipalidad de Talca, I. Municipalidad de Padre Hurtado, I. Municipalidad de Quilpué, I. Municipalidad de Maipú, I. Municipalidad de Linares, I. Municipalidad de Macul, entre otras.</p> <p>La empresa también acompaña actas de entrega, recepciones definitivas, certificados, etc., los cuales indican que las obras realizadas por la empresa se encuentran sin observaciones y de plena conformidad por parte del mandante.</p> |       |      |
| <p><b>Servicio Post - Venta (10%).</b><br/>         Servicio post venta ofrecido en caso de requerirlos por falla u otros inconvenientes asociadas a los productos (medios, metodología, plazos, contactos, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno: 10 puntos.</li> <li>Servicio Post - Venta calificado como Bueno: 7 puntos.</li> <li>Servicio Post - Venta calificado como Regular: 5 puntos.</li> <li>No menciona o no considera, o se considera como Malo: 0 puntos.</li> </ol> | <p><u>Garantía de los Productos:</u><br/>         La empresa indica un periodo de garantía de 16 meses por cualquier falla de fabricación, instalación y errores involuntarios. Se excluye la intervención y daños de terceros ajenos a la empresa, catástrofes naturales y cualquier otra situación u acción que no sea resultado de la participación directa de técnicos de la empresa.</p> <p><u>Soporte Técnico:</u><br/>         16 meses de duración con plazo de asistencia técnica de 24 horas, una vez recibida la solicitud formal generada desde la entidad municipal responsable del proyecto.</p>   | 10    | 0.70 |
| Puntaje   |  | 10.00 |      |
| Ponderación   |  | 7.00  |      |

| <b>AUTOMATA CHILE (Oferta 1)</b>  |   |         |       |
|---|---|---------|-------|
| Criterios a evaluar   | Calificación  | Puntaje | Pond. |
| <p><b>Presentación de la Oferta (10%).</b><br/>           Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) :10 puntos.</li> <li>Cumplimiento medio (máximo 2 doc. faltantes portal): 5 puntos.</li> <li>Cumplimiento regular (máximo 4 doc. faltantes portal): 3 puntos.</li> <li>Cumplimiento bajo (máximo 6 doc. faltantes portal) : 0 puntos.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p> | <p>Efectuada la revisión de los antecedentes se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.</p> <p>La comisión le otorga un plazo de 2 días hábiles desde una vez notificado en el portal del mercado público, para acompañar y complementar carta de presentación con acreditación de experiencia, mediante contratos, certificaciones, etc.</p> <p>El proponente da cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo señalado, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.</p> | 5       | 0.35  |
| <b>Análisis de los productos en cuanto a</b>  | La empresa como alternativa 1 ofrece: Alarmas comunitarias  | 5       | 1.40  |



|   |  |   |      |
|---|--|---|------|
| <p><b>calidad y características técnicas ventajosas, etc.(40%).</b><br/>       Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción técnica considerada como Muy Buena: 10 puntos.</li> <li>2. Descripción técnica considerada como Buena: 7 puntos.</li> <li>3. Descripción técnica considerada como Regular: 5 puntos.</li> <li>4. Descripción técnica considerada como Mala: 3 puntos.</li> <li>5. No acompaña Oferta Técnica: 0 puntos.</li> </ol> | <p>inalámbricas solares : 1 central cada 4 casas, 390 centrales, 1170 balizas solares identificadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un gabinete plástico hermético para intemperie.</li> <li>✓ Sirena electrónica de 120 db</li> <li>✓ Una baliza electrónica de luz destellante (roja), tipo flash</li> <li>✓ Un receptor RF señal de pulsadores inalámbricos, alcance 80 metros lineales.</li> <li>✓ Un panel solar de carga permanente de batería.</li> <li>✓ Una batería de respaldo permanente.</li> <li>✓ Cada residencia en forma individual recibirá señalética letrero de advertencia.</li> <li>✓ cada beneficiario recibirá un díptico e instructivo del correcto uso del sistema.</li> <li>✓ Pendones instalados en lugares estratégicos.</li> </ul>  |   |      |
| <p><b>Plan de Trabajo (10%).</b><br/>       (Indicar metodología y/o plan de entrega, plazos, contactos, personal dispuesto, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Trabajo considerado como Muy Bueno: 10 puntos.</li> <li>2. Plan de Trabajo considerado como bueno: 7 puntos.</li> <li>3. Plan de Trabajo considerado como Regular : 5 puntos</li> <li>4. Plan de Trabajo considerado como Malo, no acompaña: 0 puntos.</li> </ol>   | <p><u>Capacitación de seguridad:</u></p> <p>Capacitación para los usuarios finales. Se propone los fines de semana en las sedes de Juntas Vecinales o en las plazas al aire libre si las condiciones lo permiten, ejecutar una muestra y funciones del sistema de los dispositivos entregados.</p> <p><u>Programa de Trabajo</u></p> <p>Reunión con personal a cargo del mandante para coordinar la instalación de los sistemas de alarmas, áreas a cubrir y aspectos generales del proyecto.</p> <p>Realizar charla del funcionamiento del sistema, sus alcances y efectividad.</p> <p>Personal en terreno: 1 supervisor de obras y 10 técnicos para la instalación de los sistemas de alarmas.</p> <p>Personal técnico. Se considera la supervisión general de las obras que llevará la relación con personal MAHO, para un óptimo resultado de seguridad vecinal comunal.</p> <p>Supervisión directa del supervisor en terreno: Técnicos electrónicos y electricistas destinados a la instalación de los equipos en cada villa o sector en particular, partirán diariamente con la instalación en faenas desde las 10:00 am, procediendo el montaje de los sistemas en cada casa según ruta predefinida y organizada el día anterior.</p> <p>Cada equipo de trabajo portará las herramientas necesarias para la correcta ejecución de las obras.</p> <p>Al término de las instalaciones se darán nuevas charlas para que la comunidad quede informada del funcionamiento de</p> | 7 | 0.49 |



|  |  |      |      |
|--|--|------|------|
|  | <p>los sistemas, y la aclaración de dudas finales.</p> <p>Los técnicos portarán credenciales y vestuario donde se apreciará con claridad a la empresa que pertenecen.</p> <p>Horario de Trabajo<br/>         El horario de trabajo será de las 10:00 horas hasta las 19:00 horas.</p>  |      |      |
| <p><b>Experiencias de la empresa (30%).</b><br/>         Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de la empresa considerada como Muy Buena: 10 puntos.</li> <li>Experiencia de la empresa considerada como Buena: 7 puntos.</li> <li>Experiencia de la empresa considerada como Regular: 5 puntos.</li> <li>Experiencia de la empresa considerada como Mala, no menciona y/o no acredita: 0 puntos.</li> </ol> | <p>La empresa presenta una nómina de Juntas Vecinales con sus respectivos nombres de contactos, teléfonos y localidades, entre los que se destacan Iquique y Alto Hospicio.</p> <p>Además, mediante documentos (carta de recomendación) acredita experiencia con diferentes Juntas Vecinales.</p> <p>En relación con la MAHO, presenta un certificado de recomendación extendido por el encargado del Programa Comuna Segura de la Municipalidad.</p>  | 5    | 1.05 |
| <p><b>Servicio Post - Venta (10%).</b><br/>         Servicio post venta ofrecido en caso de requerirlos por falla u otros inconvenientes asociadas a los productos (medios, metodología, plazos, contactos, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno: 10 puntos.</li> <li>Servicio Post - Venta calificado como Bueno: 7 puntos.</li> <li>Servicio Post - Venta calificado como Regular: 5 puntos.</li> <li>No menciona o no considera, o se considera como Malo: 0 puntos.</li> </ol>  | <p><u>Servicio Post- Venta:</u></p> <p>La empresa menciona que todos los sistemas de alarmas comunitarias se encuentran continuados en el mercado, probados en terrenos por largos periodos de tiempo, por lo que la empresa asegura su buen funcionamiento, tanto así, que la empresa compra solo los armazones y un 90% de los productos son armados en la empresa, lo que garantiza su calidad.</p> <p>El tiempo de respuesta en casos de cambio o arreglos de equipos, será de 2 horas, los 365 días del año.</p> <p><u>Garantía:</u></p> <p>12 meses por cualquier falla de fabricación e instalación. Se excluye intervención y daños de terceros ajenos a la empresa, catástrofes naturales y cualquier otra situación u acción que no sea considerada por la participación directa de técnicos de la empresa.</p> <p>La empresa entrega información de contactos (Nombres, direcciones, teléfonos y Email)</p> | 10   | 0.70 |
|  | Puntaje  | 5.70 |      |
|  | Ponderación  | 3.99 |      |



| AUTOMATA CHILE (Oferta 2)   |  |         |       |
|---|--|---------|-------|
| Criterios a evaluar   | Calificación   | Puntaje | Pond. |
| <p><b>Presentación de la Oferta (10%).</b><br/>           Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) :10 puntos.</li> <li>Cumplimiento medio (máximo 2 doc. faltantes portal): 5 puntos.</li> <li>Cumplimiento regular (máximo 4 doc. faltantes portal): 3 puntos.</li> <li>Cumplimiento bajo (máximo 6 doc. faltantes portal) : 0 puntos.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> Si existen más de 6 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p> | <p>Efectuada la revisión de los antecedentes se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.</p> <p>La comisión le otorga un plazo de 2 días hábiles desde una vez notificado en el portal del mercado público, para acompañar y complementar carta de presentación con acreditación de experiencia, mediante contratos, certificaciones, etc.</p> <p>El proponente da cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo señalado, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.</p>  | 5       | 0.35  |
| <p><b>Análisis de los productos en cuanto a calidad y características técnicas ventajosas, etc.(40%).</b><br/>           Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Descripción técnica considerada como Muy Buena:10 puntos.</li> <li>Descripción técnica considerada como Buena: 7 puntos.</li> <li>Descripción técnica considerada como Regular: 5 puntos.</li> <li>Descripción técnica considerada como Mala: 3 puntos.</li> <li>No acompaña Oferta Técnica: 0 puntos.</li> </ol>                         | <p>La empresa como alternativa 2 ofrece: Alarmas comunitarias inalámbricas solares : 1 central cada 8 viviendas (195) 1 baliza solar por casa (1365) :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un gabinete plástico hermético para intemperie.</li> <li>✓ Dos Sirenas electrónicas de 15 watt</li> <li>✓ Una baliza electrónica de luz destellante (roja), tipo flash</li> <li>✓ Un receptor RF señal de pulsadores inalámbricos, alcance 120 metros lineales.</li> <li>✓ Un panel solar de 12V, 10 W.</li> <li>✓ Una batería de respaldo 12V/1.3 Ah o equivalente ante corte de energía eléctrica.</li> <li>✓ Señalética disuasiva (letrero de identificación) por cada vivienda.</li> <li>✓ 1 Díptico por cada casa.</li> <li>✓ Pendones instalados en lugares estratégicos.</li> </ul> | 7       | 1.96  |
| <p><b>Plan de Trabajo (10%).</b><br/>           (Indicar metodología y/o plan de entrega, plazos, contactos, personal dispuesto, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo considerado como Muy Bueno: 10 puntos.</li> <li>Plan de Trabajo considerado como bueno: 7 puntos.</li> <li>Plan de Trabajo considerado como Regular : 5 puntos.</li> <li>Plan de Trabajo considerado como Malo, no acompaña: 0 puntos.</li> </ol>  | <p><u>Capacitación de seguridad:</u></p> <p>Capacitación para los usuarios finales. Se propone los fines de semana en las sedes de Juntas Vecinales o en las plazas al aire libre si las condiciones lo permiten, ejecutar una muestra y funciones del sistema de los dispositivos entregados.</p> <p><u>Programa de Trabajo:</u></p> <p>Reunión con personal a cargo del mandante para coordinar la instalación de los sistemas de alarmas, áreas a cubrir y aspectos generales del proyecto. Realizar charla del funcionamiento del sistema, sus alcances y efectividad.</p> <p>Personal en terreno: 1 supervisor de obras y 10</p>  | 7       | 0.49  |



|   |   |    |      |
|---|---|----|------|
|   | <p>técnicos para la instalación de los sistemas de alarmas.</p> <p>Personal técnico. Se considera la supervisión general de las obras que llevará la relación con personal MAHO, para un óptimo resultado de seguridad vecinal comunal.</p> <p>Supervisión directa del supervisor en terreno: Técnicos electrónicos y electricistas destinados a la instalación de los equipos en cada villa o sector en particular, partirán diariamente con la instalación en faenas desde las 10:00 AM , procediendo el montaje de los sistemas en cada casa según ruta predefinida y organizada el día anterior.</p> <p>Cada equipo de trabajo portará las herramientas necesarias para la correcta ejecución de las obras.</p> <p>Al término de las instalaciones se darán nuevas charlas para que la comunidad quede informada del funcionamiento de los sistemas, y la aclaración de dudas finales.</p> <p>Los técnicos portarán credenciales y vestuario donde se apreciará con claridad a la empresa que pertenecen.</p> <p><u>Horario de Trabajo:</u><br/>         El horario de trabajo será de las 10:00 horas hasta las 19:00 horas.</p> |    |      |
| <p><b>Experiencias de la empresa (30%).</b><br/>         Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (debidamente acreditable mediante contratos, órdenes de compra, certificados de satisfacción, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia de la empresa considerada como Muy Buena: 10 puntos.</li> <li>2. Experiencia de la empresa considerada como Buena: 7 puntos.</li> <li>3. Experiencia de la empresa considerada como Regular: 5 puntos .</li> <li>4. Experiencia de la empresa considerada como Mala, no menciona y/o no acredita: 0 puntos.</li> </ol> | <p>La empresa presenta una nómina de Juntas Vecinales con sus respectivos nombres de contactos, teléfonos y localidades, entre los que se destacan Iquique y Alto Hospicio.</p> <p>Además, mediante documentos (carta de recomendación) acredita experiencia con diferentes Juntas Vecinales.</p> <p>En relación con la MAHO, presenta un certificado de recomendación extendido por el encargado del Programa Comuna Segura de la Municipalidad.</p>   | 5  | 1.05 |
| <p><b>Servicio Post - Venta (10%).</b><br/>         Servicio post venta ofrecido en caso de requerirlos por falla u otros inconvenientes asociadas a los productos (medios, metodología, plazos, contactos, etc.).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio Post - Venta calificado como Muy Bueno: 10 puntos.</li> <li>2. Servicio Post - Venta calificado como Bueno: 7</li> </ol>  | <p><u>Servicio Post- Venta:</u></p> <p>La empresa menciona que todos los sistemas de alarmas comunitarias se encuentran continuados en el mercado, probados en terrenos por largos periodos de tiempo, por lo que la empresa asegura su buen funcionamiento, tanto así, que la empresa compra solo los armazones y un 90% de los productos son</p>  | 10 | 0.70 |



|   |  |             |      |
|---|--|-------------|------|
| <p>puntos.</p> <p>3. Servicio Post - Venta calificado como Regular: 5 puntos.</p> <p>4. No menciona o no considera, o se considera como Malo: 0 puntos.</p> | <p>armados en la empresa, lo que garantiza su calidad.</p> <p>El tiempo de respuesta en casos de cambio o arreglos de equipos, será de 2 horas, los 365 días del año.</p> <p><u>Garantía:</u></p> <p>12 meses por cualquier falla de fabricación e instalación. Se excluye intervención y daños de terceros ajenos a la empresa, catástrofes naturales y cualquier otra situación u acción que no sea considerada por la participación directa de técnicos de la empresa.</p> <p>La empresa entrega información de contactos (Nombres, direcciones, teléfonos y Email)</p> |             |      |
|   |  | Puntaje     | 6.50 |
|   |  | Ponderación | 4.55 |

### C. Análisis Plazo de Entrega (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

| IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.  | Plazo de Entrega | Puntaje | Ponderación |
|--|------------------|---------|-------------|
| <p><b>Análisis del Plazo de Entrega:</b><br/>           Definido en el Formulario de Oferta Económica</p> <p>1. Menor Plazo de Entrega : 10 puntos</p> <p>2. 2° Menor Plazo de Entrega : 7 puntos</p> <p>3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos</p> <p>4. 4° o mayor Menor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos</p> <p>5. No indica o no menciona : 0 puntos</p> | 12 días corridos | 10      | 2.00        |

| PRONTEC LTDA.   | Plazo de Entrega | Puntaje | Ponderación |
|---|------------------|---------|-------------|
| <p><b>Análisis del Plazo de Entrega:</b><br/>           Definido en el Formulario de Oferta Económica.</p> <p>1. Menor Plazo de Entrega : 10 puntos</p> <p>2. 2° Menor Plazo de Entrega : 7 puntos</p> <p>3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos</p> <p>4. 4° o mayor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos</p> <p>5. No indica o no menciona : 0 puntos</p> | 30 días corridos | 7       | 1.40        |



| AUTOMATA CHILE (Oferta 1)   | Plazo de Entrega | Puntaje | Ponderación |
|---|------------------|---------|-------------|
| Análisis del Plazo de Entrega:<br>Definido en el Formulario de Oferta Económica.<br>1. Menor Plazo de Entrega : 10 puntos<br>2. 2° Menor Plazo de Entrega : 7 puntos<br>3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos<br>4. 4° o mayor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos<br>5. No indica o no menciona : 0 puntos | 50 días corridos | 5       | 1.00        |

| AUTOMATA CHILE (Oferta 2)   | Plazo de Entrega | Puntaje | Ponderación |
|---|------------------|---------|-------------|
| Análisis del Plazo de Entrega:<br>Definido en el Formulario de Oferta Económica.<br>1. Menor Plazo de Entrega : 10 puntos<br>2. 2° Menor Plazo de Entrega : 7 puntos<br>3. 3° Menor Plazo de Entrega de los bienes : 5 puntos<br>4. 4° o mayor Plazo de Entrega de los bienes : 3 puntos<br>5. No indica o no menciona : 0 puntos | 60 días corridos | 3       | 0.60        |

#### 4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:


| PROPONENTE              | CALIFICACIÓN     |                |                  | PONDERACIÓN      |                |                  | FINAL |
|-------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|-------|
|                         | Oferta Económica | Oferta Técnica | Plazo de Entrega | Oferta Económica | Oferta Técnica | Plazo de Entrega |       |
|                         | 10%              | 70%            | 20%              | 10%              | 70%            | 20%              |       |
| Iquique Import - Export | 5                | 10             | 10               | 0.50             | 7.00           | 2.00             | 9.50  |
| Prontec Ltda.           | 10               | 10             | 7                | 1.00             | 7.00           | 1.40             | 9.40  |
| Automata Chile (Of. 1)  | 3                | 5.70           | 5                | 0.30             | 3.99           | 1.00             | 5.49  |
| Automata Chile (Of. 2)  | 7                | 6.50           | 3                | 0.70             | 4.55           | 0.60             | 5.85  |

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar parcialmente la propuesta pública N° 045/2013, denominado **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DIFUSIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS SOLARES PARA DIVERSOS SECTORES EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, según ID: 3447-119-LP13, al proponente **"IQUIQUE IMPORT Y EXPORT LTDA."**, en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente por un monto total de **\$ 58.005.480.- (cincuenta y ocho millones cinco mil cuatrocientos ochenta pesos) exento de impuestos**, y con un plazo de entrega de **12 días corridos**.

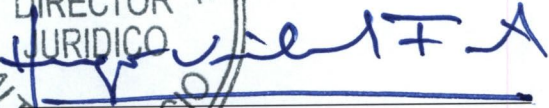


PROPUESTA : ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DIFUSIÓN DE ALARMAS  
COMUNITARIAS SOLARES EN DIVERSOS SECTORES DE LA  
COMUNA DE ALTO HOSPICIO.  
UNIDAD TÉCNICA : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECOPLAC).  
NÚMERO : 045/2013.  
ID MERCADO PÚBLICO : 3447-119-LP13.

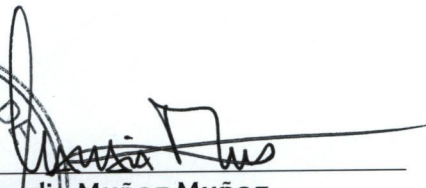


  
César Villanueva Vega  
Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad Técnica




  
Hugo Vilches Fuentes  
Dirección Jurídica



  
Claudia Muñoz Muñoz  
Dirección de Control



  
Francisco Lizana Catalán  
Dirección de Administración y Finanzas